

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Anna

2026/06834 Anuncio del Ayuntamiento de Anna sobre la aprobación inicial del Plan de Acción de la Agenda Urbana.

ANUNCIO

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el pasado día 21 de mayo del 2026, y de conformidad con el dictamen favorable de la Comisión Informativa, acordó por unanimidad (11 votos a favor, 0 en contra, y 0 abstenciones), que son la totalidad de los que lo componen, la aprobación provisional del:

Plan de acción de la agenda urbana de Anna.

Lo cual, se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.1 y 2 del RDL 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El expediente instruido, y el texto íntegro de dicho Plan, se someten a exposición pública por término de treinta días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo todos los interesados podrán formular aquellas reclamaciones o alegaciones que estimen convenientes.

En el caso de que no se presenten reclamaciones en dicho plazo, el acuerdo adoptado, con carácter provisional, se entenderá definitivo, sin necesidad de la adopción de nuevo acuerdo plenario, y se procederá a la publicación del referido reglamento, con referencia a la resolución, por la cual, se eleva a definitivo el acuerdo de aprobación provisional.

Anna, 29 de mayo de 2026.—El alcalde, Miguel Marín Beneyto.

